



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E63-2018 MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS, COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, EN EL PISO 8 DEL EDIFICIO UBICADO EN CALLE DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, C.P. 06700 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, SE REUNIERON PARA REANUDAR LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN CITADA AL RUBRO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y EL REPRESENTANTE DEL TESTIGO SOCIAL ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO, A.C., QUIEN FUE DESIGNADO COMO TESTIGO SOCIAL POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA MEDIANTE OFICIO UNCP/309/TU/358/2018, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS QUE SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA LIC. ALMA ROSA MEDRANO DIAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, COMO LO ESTABLECE EL NÚMERO 5.3.8 INCISO a) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SERVIDORA PÚBLICA FACULTADA; QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 Bis DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ADELANTE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, A TRAVÉS DE COMPRANET, POR SÍ O REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO ANTES DE LAS 19:00 HORAS DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, DE CONFORMIDAD CON EL PLAZO OTORGADO POR LA CONVOCANTE.

AL PRESENTE EVENTO ASISTEN OBSERVADORES.

QUIEN PRESIDE EL ACTO INFORMA QUE EL PRESENTE, ESTÁ SIENDO VIDEOGRABADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 6 y 8 DE LA SECCIÓN II DEL "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", PUBLICADO EN EL DOF EL 20 DE AGOSTO DE 2015, Y EL "ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE FEBRERO DE 2017.



EN ESTE ACTO LA QUE PRESIDE, ES ASISTIDA POR LA LIC. ANA LAURA MONTES DE OCA CHOREÑO, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO, EN CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE, CONSOLIDADORA Y TÉCNICA, ÁREA QUE A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO 095384611810/2018005250, REMITIÓ LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y EL ÁREA CONTRATANTE SOLVENTARÁ LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICAS, Y CUYOS NOMBRES Y FIRMAS CONSTAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

A CONTINUACIÓN SE DA LECTURA A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES QUE SE DERIVAN DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

ANTECEDENTES

A LAS 10:00 HORAS DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018, EN EL PISO 8 DEL EDIFICIO UBICADO EN CALLE DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, C.P. 06700, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, SE DIO INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E63-2018 MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS, COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY Y SE INFORMÓ A LOS LICITANTES, QUE DICHA JUNTA SE SUSPENDIÓ PARA REANUDARLA A LAS 12:00 HORAS DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.

A LAS 12:00 HORAS DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, SE REANUDÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA CUAL SE DIO RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN TIEMPO Y FORMA, Y SE DIERON A CONOCER LAS PRECISIONES A LA MISMA, ASIMISMO SE INFORMÓ QUE NO SE CONTABA CON MÁS PREGUNTAS POR CONTESTAR DE LOS LICITANTES, POR TANTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE OTORGÓ UN PLAZO QUE INICIÓ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL ACTA EN EL SISTEMA COMPRANET Y CONCLUYÓ A LAS 19:00 HORAS DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PARA FORMULAR Y REMITIR POR COMPRANET LAS PREGUNTAS QUE CONSIDERARON NECESARIAS EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS EMITIDAS Y PRECISIONES REALIZADAS A LA CONVOCATORIA.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A INFORMAR QUE UNA VEZ CONCLUIDO EL PLAZO PARA QUE LOS LICITANTES FORMULARAN Y REMITIERAN POR COMPRANET LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS EMITIDAS Y PRECISIONES A LA CONVOCATORIA, SE VERIFICÓ EN EL SISTEMA COMPRANET, QUIENES HABÍAN ENVIADO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, OBTENIENDO COMO RESULTADO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA 13 PREGUNTAS DE LOS SIGUIENTES LICITANTES, RECIBIENDO LA ÚLTIMA PREGUNTA A LAS 18:50 HORAS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.



NO.	LIQUITANTE	PREGUNTAS
1	BAXTER, S.A. DE C.V.	2
2	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	10
3	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	1
TOTAL PREGUNTAS		13

TAL Y COMO SE PUEDE OBSERVAR EN LA PANTALLA DEL SISTEMA COMPRANET, QUE A CONTINUACIÓN SE INSERTA.

Administración del Proceso de Licitación | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Faltos | Mensajes Unidad Contradora / Licitante

Crear Mensajes | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borrador de Mensajes | Mensajes Adjuntos

Procedimiento: 927830 - X +

Amazon.com eBay Booking.com AliExpress Facebook Sitios sugeridos

Fecha y hora de apertura de propuestas: 11/12/2018 10:00:00 AM

Administración del Proceso de Licitación

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 BAXTER SA DE CV	09/12/2018 08:05 PM	Junta Adversación de Datos OSD LPI LA-950GYR047-EG3-2018	09/12/2018 08:30 AM	09/12/2018 08:36 AM	
2 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	30/11/2018 08:28 PM	ESCRITO DE INTERES Y REPRESENTA EG3 GRUFESA	09/12/2018 08:38 AM	09/12/2018 08:38 AM	
3 DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO SA DE CV	26/11/2018 08:25 PM	REPLANTAMIENTOS DIMESA	09/12/2018 08:34 AM	09/12/2018 08:34 AM	
4 BAXTER SA DE CV	22/11/2018 08:11 AM	Junta Adversación de Datos OSD LPI LA-950GYR047-EG3-2018	27/11/2018 08:49 AM	27/11/2018 08:49 AM	
5 FEBO, S.A. DE CV	26/11/2018 07:54 PM	ACLARACIONES EG3	27/11/2018 08:58 AM	27/11/2018 08:58 AM	
6 FAGAR SA DE CV	26/11/2018 07:18 PM	Preguntas para la L.A. EG3-2018	27/11/2018 08:57 AM	27/11/2018 08:57 AM	
7 COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA COMPARTAMA S.A. DE C.V.	26/11/2018 09:06 PM	ENVIO DE PREGUNTAS LICITACION OSD EG3	27/11/2018 08:57 AM	27/11/2018 08:57 AM	
8 MEGALUD, S.A. DE CV	26/11/2018 08:04 PM	Asignaciones Licitación EG3	27/11/2018 08:57 AM	27/11/2018 08:57 AM	
9 LANSTERNER PHARMA S.A. DE C.V.	26/11/2018 08:56 PM	Solicitud de aclaraciones	27/11/2018 08:58 AM	27/11/2018 08:58 AM	
10 COMERCIALIZADORA PENTAFARM SA DE CV	26/11/2018 08:48 PM	ENVIO ABIEXO B MANIFIESTO DE INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION	27/11/2018 08:58 AM	27/11/2018 08:58 AM	
11 FARMACIUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	26/11/2018 08:39 PM	JUNTA DE ACLARACIONES Y MAYPO	27/11/2018 08:58 AM	27/11/2018 08:58 AM	
12 PROMOCION S.A. DE CV	26/11/2018 08:28 PM	JUNTA DE ACLARACIONES UN BOT OSD	27/11/2018 08:58 AM	27/11/2018 08:58 AM	
13 CASAR FLABRE SA DE CV	26/11/2018 08:00 PM	Preguntas para Junta de Adversaciones	27/11/2018 08:58 AM	27/11/2018 08:58 AM	
14 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	26/11/2018 11:44 AM	ESCRITO DE INTERES Y PREGUNTAS EG3 GRUFESA	27/11/2018 08:58 AM	27/11/2018 08:58 AM	



SE INFORMA QUE NO SE CUENTA CON MÁS PREGUNTAS POR CONTESTAR Y EN VIRTUD DE QUE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES ELECTRÓNICO, SE DIFUNDIRÁ LA PRESENTE ACTA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS COMPRANET, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS LICITANTES TENGAN CONOCIMIENTO DE LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR EL ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA ASÍ COMO ÁREA CONTRATANTE A LAS PREGUNTAS FORMULADAS QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

LICITANTE: BAYTER, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO O	NUMERO DE PREGUNTA A	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O AGILARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
1	1	<p>PRECISIONES POR LA ENTIDAD CONVOCANTE</p> <p>NUMERAL 2.7 "FORMA DE ADJUDICACIÓN", DE LA CONVOCATORIA NO. LA-050GYR047-E63-2018 PARA LA CLAVE 010 000 0233 00 00 "SEVOFLURANO LIQUIDO" QUE CONSIDERA DOS FUENTES DE ABASTECIMIENTO, LA CONVOCANTE PODRÁ ADJUDICAR EL 100% DE LA PARTIDA AL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR EN PRIMER LUGAR, SIEMPRE Y CUANDO NO EXISTA UNA OFERTA DENTRO DEL MARGEN DEL 3%, Y QUE ADEMÁS EL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL PRIMER LUGAR (80%) HAYA MANIFESTADO QUE ACEPTA Y PUEDE CUBRIR EL 100% DE LA CANTIDAD, EN EL ANEXO XI.</p>	<p>YA QUE LA ASIGNACIÓN SERÁ POR ZONA A CADA PROVEEDOR EN ESTA CLAVE, SOLICITO A LA ENTIDAD CONVOCANTE ACLARE QUE ESTA PRECISIÓN NO APLICA, YA QUE POR LA INSTALACIÓN DE VAPORIZADORES SOLICITADOS EN LAS ZONAS 1, 2, Y 3 TENDRÁ QUE SER AL 100% A UN SOLO PROVEEDOR, ES DECIR:</p> <p>ZONA 1 PROVEEDOR 1 ZONA 2 PROVEEDOR 2 ZONA 3 PROVEEDOR 3 ZONA 4 PROVEEDOR 4</p> <p>YA QUE POR LA INSTALACIÓN DE EQUIPO MÉDICO (VAPORIZADORES) NO SERÍA OPERATIVO CONTAR CON 2 PROVEEDORES EN UNA MISMA ZONA.</p>	<p>POR ERROR SE INDICÓ EN LAS PRECISIONES GENERALES AL NUMERAL 2.7 DE LA CONVOCATORIA, LA CLAVE 010 000 0233 00 00 "SEVOFLURANO LIQUIDO", DEBIENDO SER CONFORME A LA RESPUESTA 1 OTORGADA AL PROVEEDOR MAYPO: NUMERAL 2.7 "FORMA DE ADJUDICACIÓN". DE LA CONVOCATORIA NO. LA-050GYR047-E63-2018 PARA LA CLAVE 010 000 5288 00 00 "LOPINAVIR-RITONAVIR TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LOPINAVIR 200 MG RITONAVIR 50 MG ENVASE CON 120 TABLETAS" QUE CONSIDERA DOS FUENTES DE ABASTECIMIENTO, LA CONVOCANTE PODRÁ ADJUDICAR EL 100% DE LA PARTIDA AL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR EN PRIMER LUGAR, SIEMPRE Y CUANDO NO EXISTA UNA OFERTA DENTRO DEL MARGEN DEL 3%, Y QUE ADEMÁS EL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL PRIMER LUGAR (80%) HAYA MANIFESTADO QUE ACEPTA Y PUEDE CUBRIR EL 100% DE LA CANTIDAD, EN EL ANEXO XI.</p>	CONSOLIDAD ORA
		<p>17.4 MARCAS O REGISTROS QUE PODRÁN OFERTAR PARA CUBRIR EL REQUERIMIENTO Y</p>			



NUMERO DE PREGUNTA	NUMERO CONSECUTIVO	PREGUNTA Y/O AGLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
A	0	<p>ABASTECIMIENTO PARA LA CLAVE 010 000 0233 00 "SEVOLURANO LIQUIDO" INDICADAS EN EL ANEXO "REQUERIMIENTO", CON ABASTECIMIENTO SIMULTANEO DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 29 FRACCION XII Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y ARTICULO 39, FRACCION II, INCISO H) Y 59 DE SU REGLAMENTO, SE CONSIDERA ESTE SUPUESTO PARA LAS PARTICIPANTES, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) HASTA DOS FUENTES DE ABASTECIMIENTO, CONFORME A LO SIGUIENTE:</p> <p>Para el resto de los participantes se considerará una fuente de abastecimiento, para lo cual se deberá considerar lo señalado en el artículo 59 del RLASSP.</p> <p>AL LICITANTE CUYA</p>	<p>PARA LA CLAVE 010 000 5288 00 00 "LOPINAVIR-RITONAVIR TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LOPINAVIR 200 MG RITONAVIR 50 MG ENVASE CON 120 TABLETAS" QUE CONSIDERA DOS FUENTES DE ABASTECIMIENTO, LA CONVOCANTE PODRÁ ADJUDICAR EL 100% DE LA PARTIDA AL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR EN PRIMER LUGAR, SIEMPRE Y CUANDO NO EXISTA UNA OFERTA DENTRO DEL MARGEN DEL 3%, Y QUE ADEMÁS EL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL PRIMER LUGAR (80%) HAYA MANIFESTADO QUE ACEPTA Y PUEDE CUBRIR EL 100% DE LA CANTIDAD, EN EL ANEXO XI.</p> <p>SE RETIERRA CONFORME AL ANEXO REQUERIMIENTO, LA CLAVE 010 000 0233 00 00, NO CONSIDERA ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.</p> <p>LA CLAVE 010 000 5288 00 00 CONSIDERA ABASTECIMIENTO SIMULTANEO CON LÍMITE DE UN REGISTRO SANITARIO.</p> <p>PARA LA PARTIDA 2 CLAVE 010 000 0233 00 00 LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR EL NÚMERO DE REGISTROS SANITARIOS, QUE PERMITAN CUBRIR LA CANTIDAD MÁXIMA SOLICITADA EN EL REQUERIMIENTO.</p>	



licitante: BAXTER, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO O	NUMERO DE PREGUNTA A	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	Area que EMITE LA RESPUESTA
	<p>PROPOSICIÓN HAYA SIDO SELECCIONADA EN PRIMER LUGAR SE LE ADJUDICARÁ EL CONTRATO POR 80% DE LA CLAVE 010 000 0233 00 00 "SEVOFLURANO LIQUIDO", CONFORME AL PRECIO DE SU PROPOSICIÓN; LA ASIGNACIÓN POR EL PORCENTAJE QUE RESTE, SE HARÁ CONFORME AL ORDEN DE EVALUACIÓN, AL LICITANTE CUYO RANGO DE PRECIO SE ENCUENTRE DENTRO DEL RANGO DEL 3%.</p>		<p>FAVOR DE RATIFICAR, YA QUE EN DICHA COLUMNA APARECE CON EL RANGO DE REGISTROS SANITARIOS "SIN LIMITE"</p>	<p>COMO SE DESPRENDE DEL ANEXO 1 REQUERIMIENTO, PARA LA PARTIDA 2 CLAVE 010 000 0233 00 00 LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR EL NÚMERO DE REGISTROS SANITARIOS, QUE PERMITAN CUBRIR LA CANTIDAD MÁXIMA SOLICITADA EN EL REQUERIMIENTO. POR ERROR SE INDICÓ EN LA HOJA 8, PRECISIONES AL ANEXO REQUERIMIENTO LA CLAVE 010 000 0233 00 00 "SEVOFLURANO LIQUIDO", DEBIENDO DECIR CONFORME A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR MAYPO: EN EL ANEXO REQUERIMIENTO, PARA LA CLAVE 010 000 5288 00 00, "LOPINAVIR-RITONAVIR TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LOPINAVIR 200 MG RITONAVIR 50 MG ENVASE CON 120 TABLETAS". SE INDICA QUE APLICA EL ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, ACOTANDO EL NÚMERO DE REGISTROS SANITARIOS A UNO.</p>	<p>CONSOLIDAD ORA</p>
2	2	<p>ANEXO 1. REQUERIMIENTO EN EL ANEXO REQUERIMIENTO SE AGREGA UNA COLUMNA PARA LA CLAVE 010 000 0233 00 00 "SEVOFLURANO LIQUIDO" EN LA CUAL SE INDICA QUE APLICA EL ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, ACOTANDO EL NÚMERO DE REGISTROS SANITARIOS A UNO.</p>			



NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACARARCIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
3	1	EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS OTORGADAS A MI REPRESENTADA LA EMPRESA DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, SA DE CV, IDENTIFICADAS BAJO LOS NÚMEROS CONSECUTIVOS DEL 39 AL 45	SOLICITO AMABLEMENTE A ESTA CONVOCANTE, ACLARAR E INFORMAR A LOS PARTICIPANTES, LA FORMA EN QUE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO, GARANTIZARAN Y OTORGARAN UNA CERTEZA JURÍDICA A LOS LICITANTES, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS, POR LOS BIENES E INSUMOS ENTREGADOS.	SE RATIFICAN LAS RESPUESTAS OTORGADAS DEL NUMERAL 40 A 45, SE CUENTA EN EL EXPEDIENTE CON LA AUTORIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES DE COMPROMETER RECURSOS PARA EL EJERCICIO SIGUIENTE. SIN QUE DICHS DOCUMENTOS DEBAN FORMAR PARTE DE LA CONVOCATORIA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LAASSP, SE RATIFICA QUE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO A EJERCER ESTÁ SUJETO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, POR PARTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR LO QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTA LICITACIÓN QUEDA SUJETA PARA FINES DE EJECUCIÓN Y PAGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CON LA QUE CUENTEN LOS PARTICIPANTES, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA ESTOS. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (RLAASSP), Y COMO SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO LOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE EVENTO DE CONTRATACIÓN SERÁN RESPONSABLES, POR SEPARADO, DE CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS, INTEGRAR EL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, VERIFICAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS E INFORMES ESTABLECIDOS PARA EL	CONSOLIDAD ORA



licitante: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSECUTIVO O	NÚMERO DE PREGUNTA A	NÚMERO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
	2		FAVOR DE ACLARAR, SI EL ENTE CONVOCANTE, TOMARÁ ACCIONES FUTURAS, CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, QUE INCUMPLAN CON LO ESTIPULADO EN LOS CONTRATOS, RESPECTO A LOS PAGOS A LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS POR LA ENTREGA DE LOS BIENES	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN RESPECTIVO. LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS POR LOS PARTICIPANTES QUEDA SUJETA PARA FINES DE EJECUCIÓN Y EN CONSECUENCIA PAGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CON QUE SE CUENTE. NO SE DA RESPUESTA A SU SOLICITUD, ATENDIENDO A QUE EL CUESTIONAMIENTO NO VERSA SOBRE LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTO A LAS QUE VERSA SU PREGUNTA, RESPUESTAS QUE SON RATIFICADAS, POR LO QUE SE DESECHA SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO SEXTO Y 46 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.	CONSOLIDAD ORA
4	2	EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS OTORGADAS A MI REPRESENTADA LA EMPRESA DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, SA DE CV, IDENTIFICADAS BAJO LOS NÚMEROS CONSECUTIVOS DEL 39 AL 45	FAVOR DE ACLARAR Y CONFIRMAR QUE, POR CADA SUSCEPTIBLE DE PAGO, LOS LICITANTES DEBERÁN DE ENTREGAR ÚNICAMENTE UNA OPINIÓN EMITIDA POR EL IMSS; LA CUAL AMPARE UNA O TODAS LAS FACTURAS QUE SE ACOMPAÑEN A ÉSTA	SE RATIFICA EL DESECHAMIENTO, EL LICITANTE NO REFERENCIA EL PARTICIPANTE QUE CONTIENE DICHO REQUISITO EN EL ANEXO "CONDICIONES DE PAGO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONSOLIDADAS" POR LO QUE NO SE DA RESPUESTA A SU SOLICITUD, ATENDIENDO A QUE EL CUESTIONAMIENTO NO VERSA SOBRE UN PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA, O BIEN SOBRE LOS REQUISITOS DE LA MISMA PLANTEADOS EN APEGO AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE SE DESECHA SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	CONSOLIDAD ORA.
5	3	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA LA EMPRESA DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, SA DE CV, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO CONSECUTIVO 85	FAVOR DE ACLARAR Y CONFIRMAR QUE, POR CADA SUSCEPTIBLE DE PAGO, LOS LICITANTES DEBERÁN DE ENTREGAR ÚNICAMENTE UNA OPINIÓN EMITIDA POR EL IMSS; LA CUAL AMPARE UNA O TODAS LAS FACTURAS QUE SE ACOMPAÑEN A ÉSTA	SE RATIFICA EL DESECHAMIENTO, EL LICITANTE NO REFERENCIA EL PARTICIPANTE QUE CONTIENE DICHO REQUISITO EN EL ANEXO "CONDICIONES DE PAGO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONSOLIDADAS" POR LO QUE NO SE DA RESPUESTA A SU SOLICITUD, ATENDIENDO A QUE EL CUESTIONAMIENTO NO VERSA SOBRE UN PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA, O BIEN SOBRE LOS REQUISITOS DE LA MISMA PLANTEADOS EN APEGO AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE SE DESECHA SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	CONSOLIDAD ORA.
6	4	EN RELACIÓN A LAS PRECISIÓN	SOLICITO AMABLEMENTE A ÉSTA CONVOCANTE	ES CORRECTO, POR ERROR SE INDIÓ EN LAS	CONSOLIDAD



licitante: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O AGREGACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		<p>GENERAL RESPECTO AL NUMERAL 2.7 "FORMAS DE ADJUDICACION" DE LA LICITACION QUE NOS OCUPA, QUE SE ENCUENTRA EN LA PAGINA 5 DE 9</p>	<p>RATIFICAR QUE, PARA LA CLAVE 010.000.0233.00.00, LA ADJUDICACION SE REALIZARÁ A UNA SOLA FUENTE DE ABASTO POR ZONA, SEGÚN LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE ÉSTA LICITACION</p>	<p>PRECISIONES GENERALES AL NUMERAL 2.7 DE LA CONVOCATORIA, LA CLAVE 010 000 0233 00 00 "SEVOFLURANO LIQUIDO", DEBIENDO SER CONFORME A LAS RESPUESTAS OTORGADAS AL PROVEEDOR MAYPO: NUMERAL 2.7 "FORMA DE ADJUDICACION". DE LA CONVOCATORIA NO. LA-050GYR047-E63-2018 PARA LA CLAVE 010 000 5288 00 00 "LOPINAVIR-RITONAVIR TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LOPINAVIR 200 MG RITONAVIR 50 MG ENVASE CON 120 TABLETAS" QUE CONSIDERA DOS FUENTES DE ABASTECIMIENTO, LA CONVOCANTE PODRÁ ADJUDICAR EL 100% DE LA PARTIDA AL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR EN PRIMER LUGAR, SIEMPRE Y CUANDO NO EXISTA UNA OFERTA DENTRO DEL MARGEN DEL 3%, Y QUE ADEMÁS EL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL PRIMER LUGAR (80%) HAYA MANIFESTADO QUE ACEPTA Y PUEDE CUBRIR EL 100% DE LA CANTIDAD, EN EL ANEXO XI.</p> <p>POR ERROR SE INDICÓ EN LA HOJA 8, PRECISIONES AL ANEXO REQUERIMIENTO LA CLAVE 010 000 0233 00 00 "SEVOFLURANO LIQUIDO", DEBIENDO DECIR CONFORME A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR MAYPO:</p> <p>EN EL ANEXO REQUERIMIENTO, PARA LA CLAVE 010 000 5288 00 00, "LOPINAVIR-RITONAVIR TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LOPINAVIR 200 MG RITONAVIR 50 MG ENVASE CON 120 TABLETAS". SE INDICA QUE APLICA EL ABASTECIMIENTO</p>	<p>ORA</p>



LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO O	NUMERO DE PREGUNTA A	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
7	5	EN RELACION A LAS PRECISION GENERAL RESPECTO AL NUMERAL 2.7 "FORMAS DE ADJUDICACION" DE LA LICITACION QUE NOS OCUPA, QUE SE ENCUENTRA EN LA PAGINA 5 DE 9	EN EL SUPUESTO DE QUE LA CLAVE 010.000.0233.00.00, SE ADJUDIQUE BAJO UN ESQUEMA 80/20, ES DECIR, 80% AL PRIMER LUGAR Y 20% AL SEGUNDO, CUAL SERA LA FORMA EN QUE SE ESTARAN ASIGNANDO LAS DELEGACIONES QUE INTEGRAN CADA ZONA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS, FAVOR DE ACLARAR.	LA CLAVE 010 000 0233 00 00 NO CONSIDERA ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, PERSISTIENDO LO INDICADO EN EL ANEXO REQUERIMIENTO, POR ERROR SE INDICÓ EN LAS PRECISIONES GENERALES AL NUMERAL 2.7 DE LA CONVOCATORIA, LA CLAVE 010 000 0233 00 00 "SEVOFLURANO LIQUIDO", DEBIENDO SER CONFORME A LAS RESPUESTAS OTORGADAS AL PROVEEDOR MAYPO: NUMERAL 2.7 "FORMA DE ADJUDICACION". DE LA CONVOCATORIA NO. LA-0506YR047-E63-2018 PARA LA CLAVE 010 000 5288 00 00 "LOPINA VIR-RITONAVIR TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LOPINA VIR 200 MG RITONAVIR 50 MG ENVASE CON 120 TABLETAS" QUE CONSIDERA DOS FUENTES DE ABASTECIMIENTO, LA CONVOCANTE PODRA ADJUDICAR EL 100% DE LA PARTIDA AL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR EN PRIMER LUGAR, SIEMPRE Y CUANDO NO EXISTA UNA OFERTA DENTRO DEL MARGEN DEL 3%, Y QUE ADEMÁS EL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL PRIMER LUGAR (80%) HAYA MANIFESTADO QUE ACEPTA Y PUEDE CUBRIR EL 100% DE LA CANTIDAD, EN EL ANEXO XI.	CONSOLIDADO
8	6	EN RELACION A LA PRECISION GENERAL RESPECTO AL ANEXO 1. REQUERIMIENTO, QUE SE ENCUENTRA EN LA PAGINA 5 DE 9	FAVOR DE ACLARAR, A QUE SE REHIERE CON ESTA PRECISION, TODA VEZ QUE EN EL ANEXO 1 DEL REQUERIMIENTO, ESPECIFICAMENTE EN EL APARTADO DE LOS REGISTROS SANITARIOS, NO	COMO SE DESPRENDE DEL ANEXO 1 REQUERIMIENTO, PARA LA PARTIDA 2 CLAVE 010 000 0233 00 00 LOS LICITANTES PODRAN OFERTAR EL NUMERO DE REGISTROS	CONSOLIDADO



LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			ESTABLECE LIMITE PARA ELLOS.	SANITARIOS, QUE PERMITAN CUBRIR LA CANTIDAD MÁXIMA SOLICITADA EN EL REQUERIMIENTO.	
9	7		DEBIDO A LA NATURALEZA DEL PRODUCTO SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NO SE TENGA UN LIMITE DE MARCAS ESPECIFICAMENTE PARA LA CLAVE 0233 PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y EN SU CASO PARA NO DEJAR EN DESABASTO A LAS DEPENDENCIAS.	COMO SE DESPRENDE DEL ANEXO 1 REQUERIMIENTO, PARA LA PARTIDA 2 CLAVE 010 000 0233 00 00 LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR EL NÚMERO DE REGISTROS SANITARIOS, QUE PERMITAN CUBRIR LA CANTIDAD MÁXIMA SOLICITADA EN EL REQUERIMIENTO.	CONSOLIDADO RA
10	8	G	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE NO SE SOLICITARAN PUNTOS ADICIONALES DE ACUERDO AL 8.2 CONDICIONES DE ENTREGA PARA EL ISSSTE.	LAS CONDICIONES DE ENTREGA PARA EL ISSSTE, SON LAS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO RELATIVO.	CONSOLIDADO RA
11	9		FAVOR DE ELIMINAR DE LAS PRECISIONES GENERALES EL ABASTECIMIENTO SIMULTANEO PARA LA CLAVE 0233, YA QUE COMPLICLA LA DISTRIBUCIÓN DE VAPORIZADORES POR ZONA.	ES CORRECTO, POR ERROR SE INDICÓ EN LAS PRECISIONES GENERALES AL NUMERAL 2.7 DE LA CONVOCATORIA, LA CLAVE 010 000 0233 00 00 "SEVOFLURANO LIQUIDO", DEBIENDO SER CONFORME A LA RESPUESTA 1 OTORGADA AL PROVEEDOR MAVPO: NUMERAL 2.7 "FORMA DE ADJUDICACIÓN", DE LA CONVOCATORIA NO. LA-050GYR047-E63-2018 PARA LA CLAVE 010 000 5288 00 00 "LOPINAVIR-RITONAVIR TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LOPINAVIR 200 MG RITONAVIR 50 MG ENVASE CON 120 TABLETAS" QUE CONSIDERA DOS FUENTES DE ABASTECIMIENTO. LA CONVOCANTE PODRÁ ADJUDICAR EL 100% DE LA PARTIDA AL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR EN PRIMER LUGAR, SIEMPRE Y CUANDO NO EXISTA UNA OFERTA DENTRO DEL MARGEN	CONSOLIDADO RA



LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO O	NUMERO DE PREGUNTA A	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACARARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
12	10	<p>EN RELACION A LAS PRECISION GENERAL RESPECTO AL NUMERAL 2.7 "FORMAS DE ADJUDICACION" DE LA LICITACION QUE NOS OCUPA, QUE SE ENCUENTRA EN LA PAGINA 5 DE 9</p>	<p>EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS NOS GARANTICE DE QUE MANERA LOS VAPORIZADORES ASIGNADOS, SOLO SE UTILIZARAN CON EL PRODUCTO DEL FABRICANTE ADJUDICADO DEL 80% O 20% EN SU CASO.</p>	<p>DEL 3% Y QUE ADEMÁS EL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL PRIMER LUGAR (80%) HAYA MANIFESTADO QUE ACEPTA Y PUEDE CUBRIR EL 100% DE LA CANTIDAD, EN EL ANEXO XI. SE REITERA CONFORME AL ANEXO REQUERIMIENTO, LA CLAVE 010 000 0233 00 00, NO CONSIDERA ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. PARA LA PARTIDA 2 CLAVE 010 000 0233 00 00 LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR EL NÚMERO DE REGISTROS SANITARIOS, QUE PERMITAN CUBRIR LA CANTIDAD MÁXIMA SOLICITADA EN EL REQUERIMIENTO.</p>	<p>CONSOLIDADO RA</p>



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



licitante: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO O	NUMERO DE PREGUNTA A	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O AGLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				<p>ACEPTA Y PUEDE CUBRIR EL 100% DE LA CANTIDAD, EN EL ANEXO XI. SE REITERA CONFORME AL ANEXO REQUERIMIENTO, LA CLAVE 010 000 0233 00 00, NO CONSIDERA ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO.</p> <p>LA CLAVE 010 000 5288 00 00 CONSIDERA ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO CON LIMITE DE UN REGISTRO SANITARIO.</p> <p>PARA LA PARTIDA 2 CLAVE 010 000 0233 00 00 LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR EL NÚMERO DE REGISTROS SANITARIOS, QUE PERMITAN CUBRIR LA CANTIDAD MÁXIMA SOLICITADA EN EL REQUERIMIENTO.</p>	

licitante: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO O	NUMERO DE PREGUNTA A	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O AGLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA	
13	1	175		<p>DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE MAYPO EN SU PREGUNTA 175, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE RATIFIQUE O RECTIFIQUE, QUE PARA EL CASO DE QUE UNA EMPRESA SE ENCUENTRE INHABILITADA PARA PRESENTAR PROPUESAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. SI EL REGISTRO SANITARIO QUE FABRICA LA EMPRESA INHABILITADA, NO SE ENCUENTRA INHABILITADO NI TAMPOCO IMPEDIDO PARA SU COMERCIALIZACIÓN, ÉSTE ÚLTIMO SE</p>	<p>NO SE DA RESPUESTA A SU SOLICITUD, ATENDIENDO A QUE EL QUESTIONAMIENTO NO SE REFIERE A LA RESPUESTA OTORGADA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SOBRE LA QUE FORMULA SU PREGUNTA, RATIFICANDO QUE RESPECTO A LA PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA INCLUSIÓN DE MARCAS PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES, SE LLEVE A CABO EN CUALQUIER MOMENTO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO SE JUSTIFIQUE EL MOTIVO DEL</p>	CONSOLIDADORA.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



licitante: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO O	NUMERO DE PREGUNTA A	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			PODRÍA OFERTAR.	DESABASTO DE LA(S) CLAVE(S) ASIGNADA(S) EN CONTRATO, LO ANTERIOR EN BENEFICIO DEL DERECHOAHABIENTE, YA QUE DE NO SER ASÍ, TENDRÍA QUE ESPERAR LA INCLUSIÓN DE ALGUNA OTRA MARCA HASTA QUE SE TENGA UN DESABASTO DEL 5% DEL VALOR DE LA CLAVE, NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, PARA LA INCLUSIÓN DE REGISTROS Y SANITARIOS, DEBERÁ MEDIR EL ANALISIS DE LA NECESIDAD DE CADA PARTICIPANTE, Y DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 17.2 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE INCLUYE QUE PARA LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR INCUMPLIMIENTO DE AL MENOS 5% DEL TOTAL DE LOS BIENES REQUERIDOS EN LA PARTICIPANTE EN LA QUE SE TRÁMITE EN EL MES DE SU SOLICITUD O EN EL INMEDIATO ANTERIOR, INDICAR EL (LOS) REGISTRO (S) SANITARIO (S) ADJUDICADOS O MARCA(S) ADJUDICADAS, REGISTRO(S) O MARCA(S) QUE SE PRETENDE INCLUIR Y CAUSAS QUE MOTIVAN LA INCLUSIÓN, POR LO QUE SE DESECHA SU PREGUNTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO SEXTO Y 46 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.	

POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, ESTA ACTA SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, AL CONCLUIR ESTE ACTO Y SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, ASIMISMO SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA, SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES COPIA DE ESTA ACTA EN LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS UBICADA EN EL 4º PISO DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, COLONIA ROMA NORTE, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, CIUDAD DE MÉXICO, Y SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN UBICADO EL MISMO DOMICILIO POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



QUIEN PRESIDE EL ACTO REITERA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EXCLUSIVAMENTE POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (COMPRANET), EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2018 A LAS 10:00 HORAS, SIENDO UN ACTO FORMAL QUE DARÁ INICIO PUNTUALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.1 Y 3.3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY, ASÍ COMO 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

SE INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRAMENTE DE LA CONVOCATORIA LA CUAL CONSTA DE 195 FOJAS QUE SE INTEGRAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

8 FOJAS DEL EVENTO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, REALIZADO A LAS 10:00 HORAS DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN LA CUAL SE INFORMÓ QUE SE SUSPENDIÓ PARA LAS 12:00 HORAS DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.

171 FOJAS DEL EVENTO DE REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES REALIZADO A LAS 12:00 HORAS DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN LA CUAL SE DA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES Y SE REALIZAN PRECISIONES A LA CONVOCATORIA, Y SE INFORMÓ QUE SE DARÁN A CONOCER LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RELACIONADAS CON LAS PRECISIONES Y RESPUESTAS EMITIDAS, EL 3 DE DICIEMBRE DEL 2018 A LAS 17:00 HORAS.

16 FOJAS QUE CONCUYEN LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

NO EXISTIENDO MÁS ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES Y NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DIO POR TERMINADA LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 17:11 HORAS DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018.

FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

SERVIDORES PÚBLICOS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS.	



NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ANA LAURA MONTES DE OCA CHOREÑO	REPRESENTANTE DE COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO	

TESTIGO SOCIAL

NOMBRE	FIRMA
L.A.C. RUTH SANCHEZ DÍAZ, EN REPRESENTACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORIA AL DESEMPEÑO, A.C.	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. ANGELINA MONTIEL ORNELAS	

-----FIN DEL ACTA -----



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

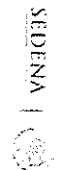


LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO,
BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTOS (OSD) PARA LA ADQUISICIÓN DE
"MEDICAMENTOS, GRUPO 010, No. LA-050GYR047-ES3-2018 ELECTRÓNICA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2019

LISTA DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTIERON A LA JUNTA DE ACLARACIONES

03 DE NOVIEMBRE DEL 2018

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	FIRMA
1	Angelina Montiel Ornelas.	Jefe de Área	CIIC	angelina.montiel@imss.gob.mx	
2	Prolicauda Montes de Occidente Martínez.	T. de PU. de Planear B. Terapéutic.	CCA-CTD	prolicauda.montes@imss.gob.mx	
3	Alma Rosa Adriana Díaz	T. de la División de Bienes Terapéuticos	Oficina Bienes Terapéuticos.	Alma.medicina@imss.gob.mx	





Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Bienes Terapéuticos



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO,
 BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTOS (OSD) PARA LA ADQUISICIÓN DE
 "MEDICAMENTOS, GRUPO 010, No. LA-050GYR047-E63-2018 ELECTRÓNICA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2019

LISTA DE TESTIGO SOCIAL QUE ASISTIÓ A LA JUNTA DE ACLARACIONES

03 DE DICIEMBRE DEL 2018

NO.	NOMBRE COMPLETO	EMPRESA O DEPENDENCIA	CARGO EN LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL O EMPRESARIAL	FIRMA
	Lic. Ruth Sánchez 0102	Academia Mexicana de Auditoría y Contadores A.C.	Testigo Social designado	contacto@amanda.org.mx ruthsanchez@gmail.com	



SEDENA



SALUD



SEMAR





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO,
BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTOS (OSD) PARA LA ADQUISICIÓN DE
"MEDICAMENTOS, GRUPO 010, No. LA-0506YR047-EG3-2018 ELECTRÓNICA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2019

LISTA DE OBSERVADORES QUE ASISTIERON A LA JUNTA DE ACLARACIONES

03 DE DICIEMBRE DEL 2018

NO.	NOMBRE COMPLETO	EMPRESA O DEPENDENCIA	CARGO EN LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL O EMPRESARIAL	FIRMA
1	Maria Lilia Lara Arellano	AMODAD			
2	Xilmar Patricia Rodriguez Rodriguez	Equipe de Transición		xilmarins@redtransi.com	
3	Laura Parra	Dimesa	Rep legal	lparra@dimesa.com.mx	
4	Juan Fernando Prieto Riquelme	Transición		juanfernandprieto@gmail.com	
5	Noé Meneses	Transición			

6 Tdo Gerencia Asesoría Transición

